



# Plan de trabajo



Comisión Edilicia de Medio Ambiente



# Antecedentes

Derivado de los acuerdo tomados en la Comisión Edilicia de Medio Ambiente se convocó a los integrantes de la misma para que presentaran propuestas para el plan de trabajo.





# Normatividad

Artículo 58. Le corresponde a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente las siguientes atribuciones

- I. Proponer políticas y lineamientos generales para **mejorar el servicio en limpia, recolección, traslado, tratamiento, y disposición final de residuos**, así como del **control y mejoramiento ecológico, ambiental, forestal y áreas verdes del municipio**;
- II. Proponer políticas y lineamientos generales que tengan por objeto el **control de la contaminación auditiva, visual, atmosférica y del agua**;
- III. Estudiar la conveniencia de la celebración de **convenios y programas conjuntos con las autoridades sanitarias y ecológicas respecto de los programas de reforestación y saneamiento ambiental en el municipio**; y
- IV. **Evaluar el impacto ecológico y ambiental de los trabajos de las dependencias municipales** con atribuciones en materia de ecología, forestación y medio ambiente y con base en sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar las políticas públicas que en materia de ecología deba emprender el municipio;
- V. Promover políticas y lineamientos generales tendientes a **mejorar la coordinación intermunicipal para controlar y disminuir las diferentes formas de contaminación**.
- VI. Estar a lo dispuesto por el Reglamento Sanitario de Control y **Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara**.



## Propuestas Recibidas

# Sindica Anna Bárbara Casillas García

---

Reintroducamos el Bosque a la ciudad

- Realizar en la ciudad una extensión de áreas naturales
- Repoblar la ciudad de especies nativas de la región, para que se mejore la calidad del aire, agua, disminuir los riesgos ante las amenazas naturales.
- Creación de nuevas áreas verdes, en áreas grises que no cumplen con función de esparcimiento.

Reducción de la basura

- Creación de una cultura limpia, donde se realicen campañas mediáticas y aplicar multas a quienes tiren basura tal y como se establece en el reglamento de policía y buen gobierno de Gdl.
- Crear una planta municipal de reciclaje para que a largo plazo pueda proceder la basura producida por la ciudad, por lo que es necesario hacer y aplicar un plan de recolección de basura (separada).

Mejorar la calidad del aire y fomentar transporte informativo

- Fomentar el uso de transportes alternativos, por lo que se debe de continuar con los proyectos de construcción de las ciclovías que favorezcan la movilidad no motorizada
- Instalar cinco puertos seguros
- Fomento a la utilización de transporte colectivo.

# Sindica Anna Bárbara Casillas García

---

## **Prohibición de utilización de desechables**

- Evitar el consumo de materiales de difícil reciclaje, como unicel, etc. Así como materiales que no coadyuvan a favor del medio ambiente.

## **Declaratoria como área natural protegida**

- Retomar el proyecto “VOLTEA A LA BARRANCA” esto para privilegiar dicha zona en cuestión de reservas ecológicas.

## **Pago de servicios ambientales**

- Con anterioridad se otorgó a través de aportaciones voluntarias mediante el predial y renovación de licencias municipales, para reconocer los servicios ambientales en acciones en pro de las áreas verdes tales como el Bosque de la Primavera, Parque Solidaridad, Barranca de Huentitàn y Bosque los Colomos.

## **Muérdago.**

- Realizar estrategias con el fin de lograr prevenir, controlar y combatir la plaga del muérdago.

## **Programa de agricultura urbana**

- Promover y capacitar a las familias a practicar en pequeños espacios para el autoconsumo de productos orgánicos.

## **Fortalecer el sistema de monitoreo atmosférico**

- Poder contar con un monitoreo preciso para la mediación y encontrar soluciones precisas.

## **Lineamientos generales para la implantación de compras verdes**

- En el 2013 se aprobó dictamen en sesión ordinaria, con la finalidad de elaborar lineamientos generales para la implementación de compras verdes, con el objeto de fomentar el consumo responsable y sostenible de los bienes materiales y servicios, por lo que se requiere retomar este acuerdo para la factibilidad a favor.

# Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres



1. Preparación y lanzamiento de una convocatoria a vecinos, negocios, escuelas, organizaciones de la sociedad civil e interesados en el medio ambiente, para la elaboración de proyectos de rehabilitación y recuperación de las áreas verdes. (rescate de áreas verdes)
2. Promover y participar en el diseño de un programa integral de residuos. (manejo integral de residuos)
3. Promover y participar en el diseño de un programa municipal de mitigación de los efectos por la emisión de gases efecto invernadero. (reducción de emisiones gases GEI)
4. Generar mecanismos de participación ciudadana para el diseño de programas en materia ambiental. ( Participación ciudadana Ambiental)

# Regidor Rosalío Arredondo Chávez

---

- Campaña de separación de residuos
- Campaña de plantación y fumigación de arboles.
- Campaña “Mercados Verdes”

# Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

---

1. Convenio con las instancias federales y estatales para tener presencia en decisiones ambientales .
2. Convenio con las instancias federales y estatales para contar con información ambiental.
3. Homologación de la reglamentación municipal en materia ambiental.
4. Énfasis en Movilidad no motorizada.

# Regidor Bernardo Macklis Petrini

---

1. Código Ambiental Municipal, o Reglamento Municipal Ambiental Único.
2. Reconocimiento al Merito Ambiental.
3. Incentivo a empresas sustentables.
4. Programa gobierno sustentable.
5. Centro de estudios ambientales de la ciudad.
6. Actualización del Reglamento de Movilidad

# Estructura de Reglamento único Ambiental

- Libro Primero. Disposiciones generales
- Libro Segundo. Política Ambiental
- Libro Tercero. Protección y aprovechamiento de Recursos naturales, (agua, flora, fauna, tierra, atmosfera)
- Libro Cuarto. Prevención de Contaminación (agua, flora, fauna, tierra, atmosfera)
- Libro Quinto. Procedimientos Jurídico Ambientales

# Temas Comunes

Tema	Propuestas	Metodología de Trabajo
<b>Normatividad Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Ambiental.</li> <li>• Homologación de Reglamentación .</li> <li>• Reglamento de Movilidad</li> </ul>	Trabajo en coordinación con la dirección de medio ambiente y asesores de regidores
<b>Campañas y educación ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de multas y apercibimiento por tirar basura.</li> <li>• Campaña para cultura limpia .</li> <li>• Campaña para fomentar el uso de transportes alternativos, Fomento a la utilización de transporte colectivo.</li> <li>• Campaña Manejo de residuos en Mercados.</li> <li>• Programa de Agricultura Urbana.</li> <li>• Proyectos de rehabilitación y recuperación de las áreas verdes</li> </ul>	Trabajo en coordinación con la dirección de medio ambiente y asesores de regidores
<b>Convenios</b>	Federación y Estados: Información y gobernanza ambiental Intermunicipal: Centro de Estudios Ambientales.	Trabajo en coordinación con asesores de regidores
<b>Políticas Publicas o Programas de Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo empresas sustentable.</li> <li>• Programa de Gobierno sustentable.</li> <li>• Reforestación de especies nativas.</li> <li>• Incremento de áreas verdes.</li> <li>• Instalar cinco puertos seguros.</li> <li>• Dasonomía urbana.</li> <li>• Pago de Servicios Ambientales.</li> <li>• lineamientos generales para la implantación de compras verdes.</li> </ul>	Trabajo en coordinación con asesores de regidores
<b>Declaratorias, Efemérides y Reconocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Merito Ambiental .</li> <li>• Declaratoria como ANP la Barranca.</li> </ul>	Trabajo en coordinación con la dirección de medio ambiente y asesores de regidores

# Agenda

Tema	Propuestas	Fecha tentativa	Fecha de ejecución	Entregable
<b>Normatividad Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Ambiental.</li> <li>• Homologación de Reglamentación .</li> <li>• Mecanismos de participación ciudadana para el diseño de programas en materia ambiental.</li> </ul>	Primer semestre 2016	Segundo semestre 2016	Iniciativa de Ordenamiento
<b>Campañas y educación ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de multas y apercibimiento por tirar basura.</li> <li>• Campaña para cultura limpia .</li> <li>• Campaña para fomentar el uso de transportes alternativos, Fomento a la utilización de transporte colectivo.</li> <li>• Campaña Manejo de residuos en Mercados.</li> <li>• Programa de Agricultura Urbana.</li> </ul>	Primer semestre 2016	Segundo semestre 2016	Acuerdos de comisión con carácter de dictamen
<b>Convenios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación y Estados: Información y gobernanza ambiental</li> <li>• Intermunicipal: Centro de Estudios Ambientales.</li> </ul>	Gestión Primer semestre del 2016	Firma segundo semestre 2016	Acuerdo de comisión Convenio
<b>Políticas Publicas o Programas de Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo empresas sustentable.</li> <li>• Programa de Gobierno sustentable.</li> <li>• Reforestación de especies nativas.</li> <li>• Incremento de áreas verdes.</li> <li>• Instalar cinco puertos seguros.</li> <li>• Dasonomía urbana.</li> <li>• Pago de Servicios Ambientales.</li> <li>• lineamientos generales para la implantación de compras verdes.</li> </ul>	Gestión 2015	Reglas segundo semestre 2016	Trabajado en conjunto con dirección de medio ambiente y movilidad POA 2015
<b>Declaratorias, Efemérides y Reconocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Merito Ambiental .</li> <li>• Declaratoria como ANP la Barranca.</li> </ul>	Primer semestre de 2016	Segundo semestre 2016	Acuerdos de comisión con carácter de dictamen, Dictamen.